INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			No. 05
CONTRATO	**049**	***CONVENIO***	
INFORME PARCIAL	***X***	***INFORME FINAL***	

1. DATOS GENERALES		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA	
TIPO DE GASTO	Inversión: X	Funcionamiento:
SECTOR	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	
PROGRAMA	4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL.	
PRODUCTO	4599023 - SERVICIO DE IMPLEMENTACION SISTEMAS DE GESTION	
PROYECTO	FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BARAYA.	
CÓDIGO BPIN	2023410780036	
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	N.A	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRESTRUCTURA MUNICIPAL	
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	049/2024	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	26/01/2024	
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO / CONVENIO	01/02/2024	
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REPORTE DE LA INFORMACION AL SUI DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SEGÚN LA LEY 1176 DE 2007.	
CONTRATISTA	ACISCOL DE COLOMBIA SAS	
NIT/CC	901.241.985-1	
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ENRIQUE ROJAS REINA	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	83.220.426 DE BARAYA (H)	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$18.000.000	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Seis (06) mensualidades iguales vencidas por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE cada una, menos los descuentos de ley, previa presentación del informe mensual de actividades y certificado de cumplimiento expedido por el encargado de realizar la	

Escaneado con CamScanner

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			No. 05
CONTRATO	049	*CONVENIO*	
INFORME PARCIAL	X	*INFORME FINAL*	

	supervisión del contrato. En todo caso, para el último pago será necesaria el acta final del contrato. **Parágrafo Primero.** Los pagos se realizarán, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, presentación de la factura o documento equivalente, el informe correspondiente a las actividades realizadas, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. **Parágrafo Segundo.** El contratista autoriza al contratante que con el pago de la primera mensualidad se realice el descuento de los valores correspondientes al pago de LEGALIZACIÓN por concepto del PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES. Para el primer pago es requisito indispensable la presentación por parte del contratista del examen de salud pre- ocupacional en los términos del Decreto 723 de 2013.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato un plazo de seis (06) meses.

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	NOMBRE	CARLOS ALBERTO AROCA PERDOMO
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	01/02/2024

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	**2024000077**	VALOR(ES)	$18.000.000	FECHA(S)	16/01/2024
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N°	**2024000078**	VALOR(ES)	$18.000.000	FECHA(S)	26/01/2024

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	RUBRO: 2.3.2.02.02.009 FUENTE: 1.2.1.0.00

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	PERIODO	VALOR
SALUD	30182185	JUNIO	$260.000
PENSIÓN			$1.144.000
ARP Ó ARL			$65.700
CCF			$270.400

4. RELACION ECONOMICA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR CANCELADO	VALOR SALDO ANTERIOR	VALOR ACTA PARCIAL	SALDO DEL CONTRATO
18.000.000	**0**	**0**	**3.000.000**	**15.000.000**
18.000.000	**3.000.000**	**15.000.000**	**3.000.000**	**12.000.000**
$18.000.000	6.000.000	12.000.000	$3.000.000	$9.000.000
$18.000.000	9.000.000	9.000.000	$3.000.000	$6.000.000

Escaneado con CamScanner

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			No. 05
CONTRATO	**049**	***CONVENIO***	
INFORME PARCIAL	***X***	***INFORME FINAL***	

$18.000.000	$12.000.000	$6.000.000	$3.000.000	$3.000.000

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES CUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIDAS	VALORACION DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1. Cumplir con los requisitos exigidos por el Municipio para la legalización del Contrato. 2. Reportar a través de Sisterna Único de Información SUI la información requerida por la superintendencia de servicios públicos para que el Municipio sea certificado por la vigencia 2024 que se detalla a continuación: ➢ Balance de Subsidios y Contribuciones (Reportar al SUI la relación mes a mes del valor de los subsidios por cada servicio). ➢ Convenio para el giro de recursos al FSRI-AAA (Reportar al SUI los datos del convenio de subsidios suscrito entre la empresa de servicios públicos y el municipio). ➢ Empresas Prestadoras de Servicios en el Municipio - AAA (Reporte al SUI la relación de las empresas prestadoras de servicios públicos legalmente constituidas en el municipio). ➢ Información General del Servicio de Acueducto en el Municipio (Reportar al SUI la información sobre la población rural y urbana y viviendas urbanas y rurales del municipio). Información General del Servicio de Alcantarillado en el municipio. ➢ Información General del Servicio de Aseo en el Municipio. ➢ Aportes Cobrados a los Prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para el servicio de Estratificación. ➢ Formato de Estratificación y Coberturas	El informe presentado por el contratista obedece a las obligaciones pactadas en el contrato	1. El contratista cumplió con los requisitos exigidos por el municipio para la legalización del contrato. 2. El contratista reporto en la plataforma del SUI el archivo de estratificación socioeconómica del año 2023. 3. Esta actividad no aplico para este periodo. 4. El contratista brindo apoyo permanente y asesoría al Funcionamiento y operación del Comité Permanente de Estratificación. 5. El contratista atendió los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD. 6. Esta actividad no aplica para este periodo 7. Esta actividad no aplica para este periodo 8. El contratista entrega informe mensual de las actividades, realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II al supervisor del contrato. 9. El contratista a la terminación del plazo de ejecución de su objeto contractual se entregará al municipio todos sus documentos en desarrollo de sus obligaciones

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 3158312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co

Escaneado con CamScanner

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			No. 05
CONTRATO	**049**	***CONVENIO***	
INFORME PARCIAL	***X***	***INFORME FINAL***	

año 2024 (Reportar al SUI el formato de estratificación económica). ➢ Funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía) (Reportar al SUI en PDF la certificación expedida por el tesorero del municipio donde de fe que se han girado mes a mes los subsidios a la ESP). ➢ Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario (Reportar al SUI en PDF el Acuerdo por medio del cual se aprueba el porcentaje de subsidios y contribuciones). ➢ Inventario de prestadores. ➢ Acuerdo municipal de adopción del presupuesto donde conste la apropiación del SGP para inversión y subsidios. (Reportar al SUI el proyecto de presupuesto donde se incorpore el rubro del sector de agua potable y saneamiento básico). ➢ Certificación expedida por la Secretaria Técnica del Comité Permanente de Estratificación (Reportar al SUI en PDF la certificación expedida por el secretario de planeación donde conste que se está aplicando la estratificación socioeconómica). ➢ Certificación de la empresa que le recibe los residuos sólidos en la que conste el nombre y tipo del sitio de disposición, vida útil, ubicación y caracterización de los residuos del municipio. ➢ Funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía) (Reportar al SUI en		contractuales en formato Word y Excel, en un dispositivo electrónica de almacenamiento (USB, CD). 10. El contratista Durante este periodo se guardó absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión del desarrollo del objeto del contrato y de la entidad en general. Asi mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas. 11. El contratista ejecuto las actividades en forma idónea, diligente y responsable de acuerdo a las normas propias de su profesión o actividad. 12. El contratista respondió y se veló por el buen uso y mantenimiento de los documentos y elementos entregados por el municipio para el ejercicio de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados. 13. El contratista dio cumplimiento con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del CONTRATANTE y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad. 14. El contratista asumió bajo nuestro costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 3158312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co

Escaneado con CamScanner

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			No. 05
CONTRATO	049	*CONVENIO*	
INFORME PARCIAL	X	*INFORME FINAL*	

PDF la certificación expedida por el tesorero del municipio donde de fe que se han girado mes a mes los subsidios a la ESP). ➢ Última acta aprobada por el Comité Permanente de Estratificación (Reportar al SUI en PDF la última acta de reunión del comité permanente de estratificación). ➢ Certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas) (Reportar al SUI en PDF la constancia de cargue del formato de la estratificación socioeconómica). ➢ Certificación de calidad del agua de todos los prestadores del municipio expedida por la Secretaria de Salud. 3. Brindar apoyo permanente y asesoría al Funcionamiento y operación del Comité Permanente de Estratificación. 4. Atender los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD. 5. Brindar asesoría a la secretaria de planeación e infraestructura en la destinación de los recursos del sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico (fondo de solidaridad y redistribución de ingresos y demanda de subsidios y contribuciones). 6. Brindar asesoría y asistencia técnica en el reporte de la información a las plataformas SUI, asi como el fortalecimiento del sector agua potable y saneamiento básico - APSB. 7. Participar en las diferentes capacitaciones y actividades, programadas por la administración municipal en las que sea		ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones, en que incurra para la ejecución del contrato. 15. El contratista coordino las acciones necesarias junto con el MUNICIPIO para el buen éxito de su gestión. 16. El contratista respondió por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley. 17. El contratista obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993. 18. El contratista no presento novedades (en tal caso que se presenten se reportara inmediatamente a EL MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato). 19. El contratista presenta un informe mensual de actividades ejecutadas, junto con las evidencias escritas o magnéticas que demuestren el cumplimiento de las actividades y metas pactadas, so pena de iniciarse el respectivo procedimiento para imponer las sanciones a que hubiere lugar. 20. El contratista acredita el

Escaneado con CamScanner

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			No. 05
CONTRATO	049	CONVENIO	
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

requerido. 8. Entregar informes mensuales sobre las actividades, realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II al supervisor del contrato. 9. El contratista a la terminación del plazo de ejecución de su objeto contractual deberá entregar al municipio todos sus documentos en desarrollo de sus obligaciones contractuales en formato Word y Excel, en un dispositivo electrónica de almacenamiento (USB, CD). 10. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión del desarrollo del objeto del contrato y de la entidad en general. Asi mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas. 11. Ejecutar el contrato en forma idónea, diligente y responsable de acuerdo a las normas propias de su profesión o actividad. 12. Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los documentos y elementos entregados por el municipio para el ejercicio de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados. 13. Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado. 14. Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos,		cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con los pagos al Sistema integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según planilla No**. 29375841** del mes de **FEBRERO de 2024.** 21. El contratista manifiesta de forma clara y expresa su intención de afiliarse al sistema general de riesgos laborales, por lo que es obligatoria su acreditación con la presentación de cada cuenta cobro. 22. El contratista cumplió en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. 23. El CONTRATISTA da la aceptación del presente contrato, autoriza el descuento en la primera cuenta de cobro del pago de legalización por concepto del pago de impuestos municipales. (no aplica para este periodo) Las demás análogas que se requieran y que estén acorde con la naturaleza del objeto contractual.

Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 – 3158312821
Código Postal 411060 – contratacion@baraya-huila.gov.co – www.baraya-huila.gov.co

Escaneado con CamScanner

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			**No. 05**
CONTRATO	**049**	***CONVENIO***	
INFORME PARCIAL	***X***	***INFORME FINAL***	

económicos o de cualquier otra naturaleza del CONTRATANTE y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad. 15. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones, en que incurra para la ejecución del contrato. 16. Coordinar las acciones necesarias junto con el MUNICIPIO para el buen éxito de su gestión. 17. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley. 18. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993. 19. Reportar inmediatamente a EL MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato. 20. Presentar un informe mensual de actividades ejecutadas, junto con las evidencias escritas o magnéticas que demuestren el cumplimiento de las actividades y metas pactadas, so pena de iniciarse el respectivo procedimiento para imponer las sanciones a que hubiere lugar. 21. Acreditar el cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con los pagos al Sistema integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes		

Escaneado con CamScanner

INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN			No. 05
CONTRATO	049	*CONVENIO*	
INFORME PARCIAL	*X*	*INFORME FINAL*	

parafiscales, según el caso. Lo anterior, para el momento de la celebración del contrato y para cada pago. 22. El CONTRATISTA manifiesta de manera clara y expresa su intención de afiliarse al sistema general de riesgos laborales, por lo que es obligatoria su acreditación con la presentación de cada cuenta cobro. 23. Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. 24. El CONTRATISTA con la aceptación del presente contrato, autoriza el descuento en la primera cuenta de cobro del pago de legalización por concepto del pago de impuestos municipales. Las demás análogas que se requieran y que estén acorde con la naturaleza del objeto contractual.		

6. JUICIO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Certifico, que el Contratista; presentó el informe de Actividades, objeto del presente Contrato de Acuerdo a los compromisos Adquiridos. La carpeta del contratista en mención cuenta con todos los documentos vigentes y de Ley, la planilla del mes correspondiente de Salud, Pensión y ARP y el Acta de Inicio con sus respectivos anexos.

La Supervisión emite concepto favorable para que proceda el trámite del reconocimiento económico correspondiente al periodo de JUNIO **DE 2024** del contrato en mención.

Ciudad y fecha de emisión:	Baraya, agosto 16 de 2024.
Firma del interventor y/o supervisor:	

Copia: Expediente contractual, cuenta de cobro.

Escaneado con CamScanner